

Oficio Nro. MSP-MSP-2020-1367-O

Quito, D.M., 08 de junio de 2020

Asunto: Respuesta Asamblea Oficio Nro. AN-YEAA-2020-0006-O

Señor Presidente
César Ernesto Litardo Caicedo
ASAMBLEA NACIONAL
En su Despacho

Un cordial saludo, en atención al Oficio Nro. AN-YEAA-2020-0006-O, de fecha 21 de mayo de 2020, suscrito por la Asambleísta Econ. Andrea Alexandra Yaguana Echeverría, mediante el cual solicita el detalle de las y los servidores públicos que han sido desvinculados de las diferentes Entidades Operativas Desconcentradas del Ministerio de Salud Pública, al respecto me permito remitir el Informe Técnico Nro. MSP-TH-GIRMIC-2020-0068, elaborado y aprobado por la Dirección Nacional de Talento Humano de esta Cartera de Estado.

Así mismo, se adjunta el detalle de la optimización del talento humano realizado.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Juan Carlos Zevallos López
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

Referencias:
- MSP-DNGA-SG-10-2020-5093-E

Anexos:
- Oficio Nro. AN-YEAA-2020-0006-O
- OPTIMIZACION MSP NACIONAL MAYO 2020
- informe_optimizacion_tthh0691647001591407564.pdf

Copia:
Economista
Andrea Alexandra Yaguana Echeverría

Señor Magíster
Pablo Miguel Proaño Jaramillo
Director Nacional de Talento Humano

Señorita Abogada
Gabriela Gómez Huilca
Asesor 2

Señora Ingeniera
María José Falconí Núñez
Coordinadora de Despacho Institucional

Señor Ingeniero
Miguel Ángel Guevara Yulán
Coordinador General Administrativo Financiero

Oficio Nro. MSP-MSP-2020-1367-O

Quito, D.M., 08 de junio de 2020

jf/am/pp/pp/mg/jp/mf